

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES

1	NÚMERO DE ACTA	07-2024-MPL/CS-1
---	----------------	------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la Provincia y Departamento de Lambayeque a los 07 días del mes de noviembre del 2024, en los ambientes de la Municipalidad Provincial de Lambayeque a las 12:00 pm horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 00289-2024-MPL/GM de fecha 11.OCT.2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección AS-23-2024-MPL/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE UNIDADES MOVILES 02 CAMIONETAS DOBLE CABINA 4 X 4 - PICK UP, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	
---	---	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	Giannina del Pilar Gonzales Salcedo	Titular	X	Dependencia: Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial
			Suplente		
	1er Miembro	Carlos Alberto Lluncor Bartra	Titular	X	Dependencia: Jefe de Estudios y Proyectos
			Suplente		
	2do Miembro	José Jesús Guerrero Sime	Titular	X	Dependencia: Unidad Funcional de Serenazgo
			Suplente		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto Adjudicado
	CONSORCIO AUTONIZA: Integrado Autoniza S.A.C. con RUC 20601762219 y Autoniza Peru S.A.C. con RUC 20610785116	380,000.00

5	BASE LEGAL La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.
---	---

6	ACUERDO ADOPTADO El Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
---	---

7			
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		